

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27796 *CONSTRUCCIONES CIOBANICA, SOCIEDAD CIVIL
Y FLORIN CIOBANICA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 163/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Mihai Manea Marín contra a la empresa Construcciones Ciobanica, sociedad civil y Florin Ciobanica se ha dictado auto de fecha 24/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.550,44 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090066571-1